

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
XIª SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2022

ACTA Nº 11

PRESIDENCIA: Sra. Decana de la FCC | Dra. Mariela Parisi.

SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Marta PEREYRA

Arturo MOYA

Jimena CASTILLO

Omar BARBERIS

Virginia ARMANDO

Ricardo BLARASIN

Emilia BARRERA

Joaquín Lautaro VALDEZ

María Lucía CASAFUZ CAPPONI

Julieta Micaela VARELA BARRIOS

Jesica Gisel ROBIN

Martín VEGA

Suplentes Presentes:

Pablo SÁNCHEZ CECI

Paulina FUNES

Juan Manuel ARRIETA

Rocio Vanessa DONA DELLA PUPPA

Mauricio Javier Lucas BAZZANA SOSA

Cristian Jesús CASIQUE AYALA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Secretaria Echavarría: siendo las 14:25 hs. del día lunes 22 de agosto del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Decana, Dra. Mariela Parisi y con el quórum necesario de consejeras y consejeros, damos inicio a la 11ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Se ponen a consideración las actas 5, 6 y 10 que fueron enviadas por correo junto con el orden del día.

Consejera Casafuz: en el acta 10 no sale el nombre de un suplente.

Secretaria Echavarría: bien lo agregaremos. ¿Hay alguna otra observación?

Bien, se da cuenta de las Resoluciones Decanales firmadas entre el 29 de julio hasta el 18 de agosto de 2022 que van del orden 01 al 36 sobre Asuntos Académicos, Ciencia y Tecnología, Extensión, Posgrado, Graduados, Posgrado y Gestión Institucional.

Consejera Barrera: tenía una consulta respecto a las resoluciones decanales en los asuntos 5, 7, 8 y 12 que son respecto a licencias. Queríamos consultar porque según el artículo 54 del reglamento de consejo, las licencias se tendrían que discutir en la Comisión de enseñanza.

Secretaria Echavarría: en realidad están como resoluciones decanales ad referendum y tienen la particularidad de haber podido dar continuidad a unos procesos que se iniciaron acá, por ejemplo a los profesores a los que se les aprobó el corrimiento en este mismo Consejo y entonces tienen que pedir licencia en el cargo en el que estaban, considerando que es un beneficio para el trabajador, la licencia se tiene que dar, sino le estaríamos vulnerando ese derecho y el otro caso es continuidad también, el caso de Jimena Massa, titular del Programa de Género, en ese caso también es continuidad de lo que ya había sido aprobado por el Consejo.

Consejera Raggiotti: yo envié una nota donde pedía que, de alguna manera, entre todos, hiciéramos una nota de apoyo al acto que van a hacer esta tarde los compañeros que han sido ex estudiantes de la ECI, porque la otra vez se pasó.

Secretaria Echavarría: hoy lo trataremos está en el Orden del día.

A continuación, pasamos a los **Asuntos entrados al HCD**

- **EX-2022-00457418- -UNC-ME#FCC:** Banco de evaluadores de Extensión. FCC. Causante: **Mariana Rey.**
- **EX-2022-00605325- -UNC-ME#FCC:** Solicitar el acompañamiento y la adhesión al homenaje a las víctimas de la dictadura cívico, militar, eclesiástica y empresarial, organizado por ex estudiantes de la ECI. Causante: **Prof. Letizia Raggiotti.**
- **EX-2022-00657680- -UNC-ME#FCC:** pedido de adhesión. Causante: **Lic. Alejandra Gómez.**

Secretaria Echavarría: pasamos entonces a considerar si hay propuestas de asuntos para ser tratados sobre tablas.

Consejera Pereyra: voy a ceder la palabra a la encargada del Programa de Derechos Humanos de la FCC.

Secretaria Echavarría: sería para solicitar el tratamiento del expediente 657680, bien y por Secretaría vamos a pedir el tratamiento de varios expedientes que están desde la última comisión, que son el expediente 457037 de corrimiento del profesor Sebastián Gago, y el expediente 524384 de corrimiento de la profesora Micaela Quinteros. Y a continuación la señora Decana va a realizar un informe de gestión.

Presidenta Parisi: muy buenas tardes. Vamos a hacer un repaso de algunas áreas de gestión, correspondientes al primer semestre, no todas, para no hacerlo tan largo y en la otra sesión vamos a ir con otras áreas, para informarle al Consejo, si bien a partir de la mecánica de las resoluciones que se ponen para dar cuenta de todo lo que se hace, la explicación más cualitativa o con más detalle no aparece, entonces hay que ir a buscarla al expediente, por eso creemos que era importante hacer un pequeño informe donde vamos a ver, en primer lugar, lo realizado por la Secretaría de Gestión y Planificación Institucional. Con el tema nodocente, se avanzó en el peso relativo del tramo intermedio de la carrera nodocente 4 y 5, alcanzando un 25% de los trabajadores nodocentes, cuando asumimos por primera vez, el cargo inicial más los CRU alcanzaban más del 74%, actualmente este grupo de trabajadores representa un 60%, varía el peso de los CRU porque son casi los mismos, pero en una planta nodocente mayor. Esto demuestra que la pirámide organizacional en cuanto al personal nodocente de tener una forma más achatada, poco a poco, de obtener una subrogancia, con lo cual esta pirámide va tomando una mejor performance de la que tenía. Este problema además de tener impacto en el reconocimiento de responsabilidades y en el ingreso de trabajadores, se hizo garantizando derechos, esto es diligenciando los concursos correspondientes a cada

cambio de estructura, de manera de habilitar próximas movilizaciones en caso de que existan recursos genuinos. Luego hubo algunos ingresos a planta que tienen que ver con el agente Martín Orgaz, con categoría 5 que estaba con un pase transitorio desde otra dependencia, se gestionó el pase definitivo a la planta de la Facultad en el Área de Sistemas. Ingresos y concursos de las agentes, Angélica Medina Reyna que quedó efectiva por concurso en un cargo 7 nodocente en el Área Económico-financiera y Angélica Quinteros Hurtado en el mismo caso en Biblioteca. Algo importante es que durante la pandemia se llevaron a cabo los concursos de todos los nodocentes que tenían ascenso por mayor responsabilidad. Asimismo se continúa con la tramitación de todos los concursos correspondientes a mayores responsabilidades y nuevos ingresos aprobados en la última Comisión Paritaria Local.

Desde la Secretaría también se llevaron importantes trabajos de mantenimiento de infraestructura, contratación de servicios, reparaciones y edificaciones, adquisición e instalación de equipamiento tecnológico, con la colaboración de las áreas de la facultad para el normal desarrollo del año académico. En relación a las obras, se realizó con la coordinación de la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la Universidad y la supervisión de la arquitecta Elena Bazán, el mantenimiento y reparación de la cubierta de los techos, en especial de los desagües pluviales. Comenzaron, en una primera etapa, las obras de cimientos para la ampliación y refuncionalización del ala noroeste del edificio histórico de la facultad, que está en obras. En el piso de televisión del gabinete audiovisual se niveló y se colocó un nuevo piso de vinilo, por lo que se realizan decorados y escenarios para mejor desempeño de cámaras y equipamiento. Tenemos un piso profesional. En aulas de la facultad, se ordenaron sillas, de acuerdo a la capacidad del aula, las sillas sobrantes están en depósito externo alquilado. Se adaptaron ventanas para la ventilación cruzada. Se realizó un relevamiento sobre la conectividad Internet, por lo que se hizo un nuevo cableado en las aulas y la instalación de nuevas bocas de ethernet. Se instalaron de modo fijo 10 computadoras en las aulas, con su correspondiente conexión de video con el proyector. En cuatro aulas están instalados equipos de sonido, continuando a la fecha con la instalación de sonido en el resto de las aulas. En el aula Ardizzone se actualizó el equipamiento tecnológico con la adquisición de 15 PC con monitores de 19 pulgadas y licencias Windows. Se está negociando ahora con la compra de las licencias oficiales para que los estudiantes y los profesores puedan trabajar con los programas profesionales, que son los que nos está pidiendo el mercado profesional. El aula cuenta con un total de 25 computadoras para la práctica de distintas cátedras de redacción periodística y audiovisual. Aulas híbridas, con el equipamiento recibido desde la Prosecretaría de Informática de la Universidad, 10 Cámaras, mitad Logitech con micrófono, se procedió a su instalación con la compra adicional de extensiones para el cableado USB y alimentación de Energía. La compra de los cables y conectores cables HDMI, USB y de energía para instalar las cámaras web significó una importante inversión de \$351.974. Honorable Consejo Directivo: en el Consejo para el registro de las sesiones, se adquirió un mini grabador zoom H1N, el mismo permite la grabación digital con dos micrófonos de archivos sonoros. En las oficinas:

donde funcionan las secretarías de Extensión, Comunicación y Graduados, Aula 6, se realizó una nueva instalación eléctrica y de bocas para Internet para mejorar la conectividad y tareas de las áreas. Se compraron 39 sillas para distintas oficinas. Se refuncionalizó el espacio de trabajo de la Oficina de Distancia con la compra de un escritorio funcional. Área de servicios: se concretó la licitación y contratación de una nueva empresa de limpieza, se concretó la licitación y contratación de una nueva empresa de equipos de agua filtrada. Para el uso de docentes y no docentes, se equipó la cocina del edificio histórico con una heladera y un microondas. También para decanato y el edificio de Rondeau, donde funciona el ISIT, la unidad ejecutora y el doctorado, con heladeras, microondas, que no había para la gente que está trabajando allí. Mantenimiento: aires acondicionados, reparación de equipos en Concursos, en Planificación, instalación de equipos en Comunicación, compra de nuevos equipos en Decanato, en Académica y Consejo Directivo. Electricidad: compra de materiales eléctricos para reposición, cambio de tubos, lámparas en aulas, pasillos, oficinas, Centro de estudiantes, patio del edificio histórico, patio compartido con sociales. Retiro de elementos de las agrupaciones post elecciones, limpieza. Sistema de alarmas: cambio de sensores y mantenimiento. Matafuegos: se realizó la recarga, control y mantenimiento de 39 equipos distribuidos en aulas y espacios de trabajo. Calderas y calefactores: se realizó el mantenimiento y puesta en funcionamiento de las dos calderas que posee la facultad y la limpieza de los calefactores de aulas y oficinas. Ascensores: mantenimiento mensual y reparación de 2 ascensores de la facultad después. Todo lo que tiene que ver con mantenimiento, infraestructura que por ahí uno lo ve, cuando va “ahh mirá está calentito”, pero bueno, es todo un trabajo laberíntico que se debe llevar constantemente.

Pasamos a otro espacio, Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente: recordar que se realizó la convocatoria carrera docente en febrero de 2020, 15 días antes de empezar la pandemia, y se sustanció en junio de 2021, en la oportunidad fueron evaluados 17 cargos en total. En octubre, noviembre y diciembre de 2021, el año pasado, se realizó la convocatoria para asesoramiento a la presentación de evaluación de carrera docente 2021-2022, que implicó la revisión de otorgamiento de prórrogas del vencimiento de concursos y renovaciones, que debido a la pandemia por COVID-19 se había suspendido. En febrero de 2022, se presentaron a la evaluación 31 cargos que se inscribieron por sí SIGEBA y se realizó la compulsión personal, en papel, de los comprobantes. En el comité del Área de Ciencias Sociales, se presentaron 14 cargos, en el Comité del Área lenguaje, 4 cargos y en el de Teoría y práctica de los medios, 13 cargos. Se propusieron los 3 comités de evaluación, compuestos por 15 integrantes cada uno, ya aprobado por el Honorable Consejo Directivo y actualmente esta designación está siendo tratada en el honorable Consejo Superior, y se espera llevar adelante estas evaluaciones en el mes de septiembre y octubre del corriente año. Selecciones de antecedentes: se llevaron adelante 6 elecciones para cubrir los siguientes cargos en la cátedra Teoría del Conocimiento y Lógica, un cargo de profesor asistente, dedicación simple, en la cátedra de Historia Social Contemporánea, un cargo de profesor ayudante A con dedicación semi, en la

cátedra Taller de Informática Aplicada A con extensión al taller optativo de Informática Básica Aplicada II, un cargo de profesor ayudante, con dedicación simple, en la cátedra Taller de Práctica Docente III y Residencia, con carga anexa en el Taller de Práctica Docente IV y Residencia del profesorado, un cargo de profesor asistente de dedicación simple, en la cátedra Política y Comunicación B, un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, en la cátedra Didáctica General del profesorado, un cargo de profesor asistente con dedicación simple. Concursos docentes: se sustanciaron tres concursos que habían sido llamados previos a la pandemia que fueron sustanciados a partir de que entramos en la nueva normalidad. En la cátedra correspondiente a la asignatura Lingüística, un cargo de profesor asociado, dedicación semi exclusiva, en la cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, Área Lenguaje, un cargo de profesor adjunto, dedicación semi exclusiva, en la cátedra Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, un cargo de profesor adjunto, dedicación semi exclusiva. Declaración de profesores eméritos: se trabajó en la declaración de Profesora Emérita de la profesora Paulina Emmanuelli, título que ya obtuvo las firmas en las comisiones de Enseñanza y Reglamento del Consejo Superior y que está para la aprobación en el honorable Consejo Superior y que está para su aprobación el día de mañana, 23 de agosto, en sesión ordinaria. Entre paréntesis, me parece que cuando se apruebe debiéramos pensar algún homenaje, desde el Consejo en la facultad. Actualmente se está trabajando en el plan de concursos del próximo semestre y en la carrera docente 2023, relevando la situación de los profesores que entrarán en la carrera en la próxima convocatoria, se estima un número aproximado de 99 cargos, de los cuales 80 cargos corresponden a CCT, cuatro cargos son concursos que se presentan a carrera por primera vez y 17 son renovación de carrera docente.

Y para terminar, vamos a hacer un repaso por algunas de las líneas trabajadas por el Área de Extensión, donde se están desarrollando 3 becas de la Secretaría de Extensión Universitaria y el subsidio SEU obtenidos en 2022. Ahí tenemos 5 becas. La FCC trabajando en territorios: radio en heterogénea con diversidades y disidencias, los pickles en el neuro, 3 proyectos vinculados a CEPIC, proyectando desde la escuela en pleno desarrollo. Hay nueve proyectos financiados. En lo que se refiere a Compromiso Social Estudiantil, este mes se lanzó la convocatoria para 5 nuevos proyectos. Comunicar desde el barrio con la Garganta Poderosa. Comunicación en escuela secundaria, apoyo escolar en puntos de extensión. Página Cero, que es el periódico de los secundarios y un proyecto coordinado por Tatiana Rodríguez. También hay diversos proyectos de extensión desde las cátedras que se desarrollan durante este año 2022. En Comunicación, se sumaron otras 4 becas desde la Facultad con fondos de la SPU para desarrollar la visibilización de proyectos de extensión 2020-2022. Se lanzó la campaña Empatizate hace extensión con el área de comunicación, esta campaña se vincula con la nueva revista que se está desarrollando desde la Secretaría de Extensión, "En territorios". Formación: se está realizando un intenso trabajo en formación extensionista, además de la continuidad muy exitosa de la Diplomatura en Locución. Están publicados los cursos Fotografía

con personas con discapacidad y Economía y comunicación, pero principalmente agosto comienza con el Taller de Formación en extensión con estudiantes y graduados “Hacé Extensión” que se dictará desde el 22 de agosto al 12 de septiembre, quienes están en este proyecto, Mariana Rey, Luciana Moriondo, Marta Pereyra, Nidia Abatedaga, Corina Echevarría, Natalia Vaccaro, Amelia Orquera. Septiembre, cierran las convocatorias, el 18 de septiembre, a las Becas SEU, con lo cual hay que estar atentos por los profes que hagan extensión o dirección de proyectos extensionistas. Se participó en la coordinación de mesas del Encuentro Nacional de Extensión que se realizó en Odontología, allí participaron las compañeras docentes Mariana Rey y Luciana Moriondo. En octubre se va a asistir al Congreso Nacional de Extensión en La Pampa con la presencia de Pedro Garello como subsecretario del área. En noviembre se organizará el 9º Foro de Extensión de la UNC, somos parte, nuestro secretario de extensión es parte de la comisión organizadora. Y también vamos a participar como Facultad en un proyecto cogestionado en un proyecto con las Facultades de Agronomía, Arquitectura y Artes, que se llama Proyecto UNC en flor que lo vienen desarrollando esas facultades y al que nos vamos a incorporar en la nueva edición. Desarrollando espacios sustentables que este año se va a desarrollar en el marco de la 3ª Bienal Córdoba Ciudad Diseño. Se está tratando la articulación en espacios de encierro con USIC y Observatorio de Derechos Humanos de la UNC. Se están dictando cursos articulados con Graduados y la SAE de la FCC. Y también formamos parte de la comisión Curricularización de la Extensión, que está diseñando un curso para docentes para octubre de 2022. Integramos la REDREM, Red de editores de las revistas de extensión universitaria de Montevideo, la facultad está participando allí. En otro orden, 75 docentes de la facultad se sumaron al Banco de Evaluadores de Extensión. Hay alrededor de 90 pasantes en instituciones, en empresas, en medios, pasantes estudiantes realizando sus prácticas rentadas, por iniciativa de Mariana Rey comenzamos a cobrar el 5% que le corresponde a la facultad y recuperamos más de \$2 millones para la FCC. Hasta aquí el informe de gestión de estas tres áreas, para que en la próxima sesión les voy a acercar una minuta de otras de las áreas de gestión.

Pasamos a considerar:

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

01.- Refrendar las siguientes Resoluciones decanales:

1- EX-2022-00584474-UNC-ME#FCC – RD-2022-587-E-UNC-DEC#FCC y RD-2022-597-E-UNC-DEC#FCC. Licencia Jimena Massa y designación Prof. Armando.

2- EX-2022-00621854- -UNC-ME#FCC - RD-2022-598-UNC-DEC#FCC. Licencia Balusi.

3- EX-2022-00590113- -UNC-ME#FCC - RD-2022-599-UNC-DEC#FCC. Licencia Urenda.

Secretaria Echavarría: se ponen a consideración las resoluciones decanales ad referendum, sin observaciones en contrario, se dan por **Aprobadas**.

Vamos a pasar a los **Asuntos sobre tablas**:

Consejera Varela: nosotros tenemos dos asuntos para tratar sobre tablas, el primero es una solicitud de aval y el segundo es un proyecto.

Secretaria Echavarría: ¿La solicitud de aval sobre qué asunto es?

Consejera Varela: nosotros el jueves vamos a hacer una visita a Arcor en Arroyito para conocer la parte institucional de la empresa y entonces solicitamos el aval para esa actividad... ..Es una actividad que va a vincular toda la teoría que tenemos en la carrera con la práctica de conocer cómo se da la tarea laboral de la empresa.

Secretaria Echavarría: se pone a consideración del cuerpo, si no hay observaciones en contrario, resulta **Aprobado**. ¿El siguiente asunto?

Consejera Varela: el siguiente asunto es un proyecto que ... (inaudible) ...la cantidad de gigas que tenemos, entonces la Prosecretaría de informática de la UNC se dijo que todos los que necesiten más espacio deben solicitarlo y nosotros consideramos que todos los que estudiamos en la Facultad requerimos más espacio debido a que, bueno sobre todo en audiovisual los proyectos audiovisuales ocupan mucho espacio, en realidad apunta a todos y todas las estudiantes.

Secretaria Echavarría: ¿Quieren que lea el proyecto de resolución?

VISTO: La Resolución Rectoral N° 725/2022 que da cuenta del cambio en las condiciones de almacenamiento en "Google Workspace" utilizado por la UNC.

La noticia publicada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, el 21 de junio de 2022, que informa acerca de los cambios de almacenamiento en las cuentas @une y @miunc desde el de julio de 2022.

La página de "Ayuda de Administrador de Google Workspace", en la sección de "Preguntas Frecuentes sobre Google Workspace for Education", en el título de "Información General", en la pregunta "¿Cuánto espacio de almacenamiento obtienen los usuarios con Google Workspace for Education?" y dentro de ella el subtítulo "Temas relacionados" que contiene un enlace que redirige a "Información sobre los cambios en la política de almacenamiento" donde especifica los cambios en las políticas de almacenamiento de las cuentas Google Workspace desde julio de 2022.

CONSIDERANDO: Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación promueve la inclusión estudiantil. Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación promueve el ingreso, permanencia y egreso del estudiantado. Que actualmente las cuentas @MiUnc cuentan con 30 GB que consideramos no son suficientes. Que lxs usuarixs con cuenta @une y @miunc pueden solicitar excepciones de

ampliación de almacenamiento debidamente justificadas, a través de las autoridades de cada dependencia de la UNC.

Que en la Facultad de Ciencias de la Comunicación el estudiantado necesita más espacio en su cuenta @miunc para almacenar los diferentes trabajos y proyectos solicitados en las diferentes cátedras.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. RESUELVE

Artículo 1: Instar a que las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación soliciten la ampliación de almacenamiento de las cuentas @miunc de todo el estudiantado de la FCC, a través de la Prosecretaría de Informática de la UNC.

Artículo 2: Articular con el Área de Sistemas de la FCC para llevar a cabo la ampliación de dicho almacenamiento solicitado. Artículo 3: Comuníquese, dese amplia difusión y archívese.

Presidenta Parisi: ¿Algún aporte para la propuesta de resolución? Yo le agregaría porque necesitamos porque los archivos son pesados porque trabajamos con contenido que tienen que ver con lo visual, con lo sonoro, que tienen una capacidad mayor que por ahí- un texto de Word. lo dice en forma genérica que los estudiantes lo necesitan, yo le agregaría esta línea. Yo lo pondría para todos, inclusive en el ciclo básico donde no tenemos orientaciones, pero si los chicos trabajan con podcast, trabajan con audiovisual, trabajan con video, entonces lo pediría para todos.

Secretaria Echavarría: el artículo 1 habla del almacenamiento de las cuentas @miunc de todo el estudiantado de la FCC, o sea lo que podemos hacer es aprobar el fondo de la cuestión que es la solicitud de ampliación del almacenamiento y ajustar los considerandos en el sentido que se está discutiendo.

Consejero Blarasin: mi hija se puso muy mal porque le bajaron el almacenamiento de 100 a 30 megas y ella en su cuenta tenía 85 megas de los 100 de fotos, lo cual dice que habría que ser un poquito más cuidadoso con la utilización.

Consejero Moya: quiero sumar una pequeña reflexión sobre el tema. Creo que como comunicadores debemos ser conscientes de que se ha pateado el tablero en gran forma, en materia del uso de nuestros datos, en materia de nuestra información. Google que es uno de los cinco gigantes que dominan todo el flujo de la información del mundo, ha penetrado en las universidades, nos ha hecho perder soberanía tecnológica, lo digo con mucha tristeza, antes en esta universidad se discutía la soberanía tecnológica, por ello por ejemplo dejó de depender de IBM. En este momento trágicamente, alegremente, la realidad nos obliga a postrarnos frente a empresas como esta, rogandoles por más y más servicios que definitivamente alguien termina pagando, con esto no desacredito y se de la necesidad de los estudiantes, los docentes también las tenemos, los no docentes las tienen, las autoridades la tienen, pero es un escenario que yo considero muy feo, muy peligroso, alguien va a pagar esos aumentos, no nosotros pero en el marco de ajuste que plantea el

neoliberalismo en este momento, seguramente va a haber alguna situación nuevamente de ajuste. Yo recién pensaba antes de la intervención y tristemente doloroso también lo es, Google casi está actuando como actúa el narco, el primero te lo regalo y el segundo te lo vendo. Primero te doy acceso ilimitado, ahora te restrinjo y ahora pagame y me vas a tener que pagar porque tus datos ya los tengo. Hoy estamos viendo situaciones como Amazon por ejemplo, con los sistemas de videocámaras que están difundiendo en Estados Unidos, se han tomado la atribución de crear canales con contenidos de usuarios filmados por esas cámaras, una especie de Truman show masivo donde nosotros promovemos todo nuestro contenido audiovisual para que ellos lo rentabilicen y lo monetizen, si nosotros no hacemos un llamado de alerta sobre estas cuestiones más allá de pedir más espacio de almacenamiento, me parece que no estamos a la altura de lo que corresponde a la historia en este momento.

Consejera Pereyra: en ese sentido me parece muy interesante, en el mismo acto de solicitar mayor espacio de almacenaje, añadir algún texto que inste a la UNC a seguir trabajando en pos de encontrar financiamiento para desarrollar sus propios sistemas, no será nunca como Google, pero ver de qué manera la UNC puede seguir trabajando en trabajando en cambios tecnológicos para no tener esta dependencia total, sabemos que estamos todo el tiempo en riesgo, todo nuestros todo nuestro material está ahí- y de pronto el convenio se rompe que pasa con esos 100 megas que yo tengo en Google. Entonces también la universidad en esto de las grandes políticas que tiene la UNC, de volver a pensar de qué manera derivar recursos, no conozco en términos técnicos como sería-a, pero sí que claramente haya financiamiento para evitar la dependencia de otros sistemas.

Presidenta Parisi: es un tema contradictorio, por un lado la postura ideológica de los compañeros que comparto, pero por otro lado estamos formando profesionales que tienen que trabajar con determinado software, en ese sentido la dependencia tecnológica que tiene Ciencias Químicas, FAMAF o Medicina con determinado instrumental que es importado y que no es de origen nacional y los químicos y los astrónomos tienen que tener esa tecnología que no es independiente.

Consejera Pereyra: en términos de Google me parece que más que una disyuntiva, tiene que ver más con dejar sentada la posición que si bien nosotros le pedimos mayor almacenamiento, no podemos dejar de observar que no necesariamente debe ser esta la situación, podría tener la UNC otros mecanismos para resguardar la información, para brindarles el servicio a los integrantes de su comunidad. Añadir una leyenda que claramente no es vinculante con una acción, pero que deja sentado que el Norte tendría que ser ese.

Secretaria Echavarría: hago una propuesta de forma, se puede poner en los considerandos esta visión acerca de los reservorios y así como se insta a las autoridades a solicitar la ampliación, también a participar en favor del desarrollo de

recursos propios en el marco de la UNC. Se pone en consideración, si no hay observaciones en contrario, resulta **Aprobada**. Sigue Emilia.

Consejera Barrera: en realidad más que un tratamiento sobre tablas, lo que queríamos proponer, recuerdan que en la sesión pasada y la comisión discutimos, venimos discutiendo en realidad de hace varios meses finales contrurnos y terminamos armando los dos modelos de pedido del otro turno de exámen, no se si lo pudieron ver, nosotros lo compartimos por correo.

Consejera Casafuz: En el drive no está subido porque el drive no se puede editar, por lo tanto lo enviamos al correo con el que envía Corina el orden del día.

Secretaria Echavarría: entró ahora sobre la hora de la sesión. (Varios comentan que no les ha llegado esa información)

Consejera Barrera: es una página en realidad, la nota es bastante corta si quieren la podemos leer ahora incluso, lo que planteamos es la urgencia de tratar a este tema y queremos que esta prueba piloto salga de forma posible para todes, estaría buenísimo poder implementarlo y que no se extienda a otra sesión, a otra comisión para que se apruebe, lo que habíamos hablado la sesión pasada de poder tratarlo sobre tablas en la sesión.

Secretaria Echavarría: no habíamos quedado en el tratamiento sobre tablas, el asunto queda a consideración de los consejeros, se había considerado justamente el cronograma para llegar con tiempo.

Consejera Casafuz: lo que propusimos porque se extendió la discusión en la comisión anterior, es el tratamiento sobre tablas hoy de estas dos notas para que se pueda reglamentar el procedimiento y

(Varias voces superpuestas)

Consejero Blarasin: yo hice un modelo también, lo traje impreso por si lo quieren ver.

Consejera Casafuz: nosotros lo enviamos y el consejo contestó que lo había recibido.

Secretaria Echavarría: 13:25 llegó al correo del consejo, digo porque se está diciendo que nosotros no recirculamos la información y ha entrado a las 13:25 al correo.

Consejera Casafuz: era para el tratamiento sobre tablas, pensé que le había llegado a todes, en todo caso lo reenviamos para todes, son dos páginas.

Consejera Barrera: si quieren lo comparamos con el modelo de nota que trajo el profe y vemos en que pueden coincidir.

Presidenta Parisi: y se ha hecho informe de Secretaría académica, posibilidad de los docentes, posibilidad real de que los docentes quieran tomar el exámen, porque no es solo una decisión nuestra.

Consejera Barrera: si lo venimos discutiendo en varias comisiones y hubo informes y llegamos a la conclusión de poder hacer una prueba piloto para que el estudiante que solicite poder acceder a este turno especial, pueda mandar esa nota, que es una nota modelo, con un cierto tiempo de anticipación que íbamos a proponer si lo tratábamos sobre tablas, que sea hasta el día que empiecen a inscribir al resto de los estudiantes que haya un período previo a las inscripciones normales, es un poco lo que habíamos hablado.

Consejero Moya: yo había estado trabajando con la Secretaria académica justamente el tema de la consulta, no la semana anterior porque estuve toda la semana con prescripción médica de reposo, y hemos llegado digamos desde esta instancia de trabajo a evaluar la posibilidad de una segunda consulta con todo lo que tiene que ver (inaudible)ya que era muy bajo el número de las cátedras que habían respondido en su conjunto. En caso de necesidad la Secretaría académica estableció que en caso de poder implementar el contraturno era lógico en esta primera etapa hacer solamente la consulta en el primer ciclo no en todo el resto y la idea es hacer alguna investigación más profunda.

Consejera Barrera: esa prueba piloto, en septiembre.

Consejero Moya: en septiembre o en diciembre porque dependía un poco de la capacidad justamente de...(voces superpuestas, inaudible) ...cátedras que no tenían estructura ... (inaudible) ...alguna investigación más profunda digamos, pero en realidad cada cátedra está como muy desequilibrada, hay cátedras que tienen pocos alumnos y muchos docentes en relación, otras que son masivas con estructura de cátedra muy muy chicas, cátedras que no tienen estructura ni una pluralidad suficiente como para promover un segundo turno...

...si existe ese despacho final de académica yo no lo tengo porque he estado un poco desconectado, estaría bueno disponer de eso para saber a quienes eventualmente se les provee un protocolo...

...y la otra es, que a mi me preocupa un poco más, leguleyo como soy, cuestiones que salieron en nuestros debates vinculadas a los derechos de tipo sindical y los derechos legales, respecto a que esté cubierto el docente que realiza el contraturno en este tipo de cosa que hasta donde yo se no están saldadas...

Consejero Blarasin: hay una cuestión que habíamos hablado respecto del aspecto sindical, del que el docente debe cumplir determinado horario y que esto no puede significar trabajo extra. Lo que más o menos habíamos acordado era mantener el status quo, que si algún alumno tiene problema para rendir en un momento

determinado iba a hablar con el profesor titular para que le tomara el examen en otro lugar, y era más o menos lo que venía ocurriendo, que se daban situaciones en que el alumno les decía al profesor que ese día ni podía rendir. La nota que hice yo es una nota de pedido, pero no obliga ni responsabiliza a los docentes a aceptar el cambio de horario, si el docente toma la decisión de que no se puede ya esta y era una prueba para saber cuántos chicos realmente se iban a inscribir o no. Lo que habíamos hablado que no sabíamos cuántos chicos se iban a inscribir, no sabemos si va a ser masivo o si se van a inscribir dos chicos por cátedra, si se inscriben dos chicos por cátedra el profesor les podrá contestar si les voy a poder tomar el examen en el horario que piden o no.

Consejera Casafuz: si capaz que estamos retrocediendo a discusiones que ya tuvimos. Pero justamente la idea era esa, implementar una experiencia piloto, que puede ser en la mesa de septiembre, una mesa que por lo general no es tan masiva y que habilita por esto para poner a prueba digamos, ya que los estudiantes no utilizan tanto, justamente porque está en medio del cuatrimestre y porque por ahí se superpone con los parciales, que si fuera en una mesa de noviembre diciembre que son mucho más masivas, ahí sería necesario contar con una prueba, contar con una primera experiencia, para saber cuales son las falencias. En la última sesión que lo dialogamos, no en la pasada sino en la anterior o sea hace un montón, no me acuerdo bien la fecha, habíamos llegado a esta conclusión de que había interés de armar una prueba piloto, y trajimos estos modelos de nota, perdón por el error de que no les haya llegado a todos.

Consejera Casafuz: Bueno, estoy ahora, pero sí, eso, trajimos los dos modelos, están diferenciados, igual el modelo que tiene... este modelo es interesante porque es como que aborda ambas instancias, nosotros lo hicimos diferenciado para estudiantes trabajadores y estudiantes con personas a cargo, y lo otro que habíamos previsto, que habíamos podido dialogar también en las comisiones previas, es que justamente debería ser una prueba piloto, con mediación de académicas entre la cátedra y entre los estudiantes que lo soliciten, la posibilidad y la disponibilidad de las personas y de los recursos que forman parte de cada una de las cátedras, en habilitar la posibilidad de que estudiantes puedan rendir en otro horario, incluso, nosotros en realidad en nuestra nota pusimos solamente, no me acuerdo específicamente, pero solamente los horarios en los que no se está disponible y sin poner aparte los días en los que se pondría como para no limitar tampoco a la cátedra, sino que simplemente fuera el horario y el día en el que el estudiante no estuviera trabajando o cuidando a familiares o haciendo servicios a familiares. Y que, bueno, justamente el carácter de prueba piloto es que se pueda arribar a resultados más efectivos y también claridades un poco más visibles de cara a noviembre- diciembre, para encontrar cuáles son los mejores mecanismos para llevarlo adelante.

Secretaria Echavarría: Pero, o sea, no sería solo contrurnos, sino también otro día.

Consejera Casafuz: A ver, voy a buscar cómo lo pusimos en la nota. Creo que queda disposición y disponibilidad de los docentes de cada cátedra.

Secretaria Echavarría: A ver, yo ahí voy a intervenir como planificación. No es solamente el día que puede el docente, sino donde hay un espacio físico para que se pueda tomar el examen. Entonces, si se corre el día que la cátedra tiene asignada el aula, ya requiere todavía de más actores interviniendo.

Consejera Casafuz: Pero el aula tampoco es que está definida todo el día, con un solo examen. En ese caso también había una planificación.

Secretaria Echavarría: Justamente.

Consejera Barrera: Pero por eso planteamos el plazo.

Consejera Varela: Sí, yo tenía dos consultas. La primera es que, recuerdo que se había dicho que se iban a realizar unos formularios a los docentes para ver cuáles estaban, digamos, para esto de horarios alternativos, ¿ya se pudo hacer?

Consejera Pereyra: había una sistematización pendiente.

Consejera Varela: Bueno, la otra consulta es si la nota va a ir dirigida a la Secretaría Académica o directamente a la cátedra.

Voces superpuestas: ambas

Consejera Pereyra: si, algunos añadidos. Me parece que la nota va encaminada hacia lo que habíamos acordado en las charlas que tuvimos en el marco de las comisiones. Igual, a mí me parecen importantes dos cuestiones. Que quede aclarado que es una prueba piloto, digo, en términos de la comunicación de esto que puede surgir hoy en el Consejo, que no puede ser comunicado como una apertura indiscriminada a tomar una opción. Digo, si lo comunicamos como que de ahora en más, cada estudiante que tenga un problema, digo, estamos en la Facultad de Comunicación, modalizar esta comunicación por las vías institucionales o de ustedes como gremio estudiantil para que efectivamente no ocurran las confusiones. Y en este sentido también me parece que la nota debiera incorporar algo que dé cuenta de que no es vinculante. Es decir, porque nosotros sabemos que cada vez que decimos A, hay quien toma eso y si uno dice no, bueno, pero la verdad es que no se puede porque excede, por ejemplo, el rango horario del docente, entonces ya va a ser visto e interpretado como me están cercenando un derecho. Cuando en realidad ni siquiera estamos habilitando nada que ya no esté, digo, en ese sentido creo que debemos ser súper responsables de la comunicación de lo que vayamos a aprobar. Y la segunda cuestión es que en ese texto debe quedar para quien llena el formulario, absolutamente claro estas cuestiones, que tiene que ser en el mismo día en que se rinde el examen, que está a disponibilidad de no exceder el rango horario que por ley le corresponde trabajar al docente. Digo, tiene que estar explicitado. No puede quedar como, ah, no, pero yo después desde Secretaría te aviso que no se puede. No, digo, tiene derecho también quien va a solicitar esto a saber en qué contexto y en qué marco tiene en realidad esa posibilidad o no la tiene. Esa es la cuestión que... Estas dos, este, aclaran. Tres aclaraciones que debiera haber, una en términos de comunicación y otra en términos de lo que efectivamente el formulario dice.

Consejero Barberis: Yo comparto plenamente lo que decía Marta totalmente y agregó una reflexión, es notable la cantidad de alumnos que no se presentan a los exámenes. Que de pronto tenemos 20 alumnos y se presentan 5, de los cuales yo al menos he hablado con ellos de la conciencia de sus asignaturas. Entonces me parece que eso también es importante, la irresponsabilidad cuando se asume la inscripción en un examen, en cualquier condición que sea. Por el bien de los compañeros y también por el bien de los profesores, para que los profesores puedan disponer adecuadamente de su tiempo y no tener... Porque en general los profesores sufrimos cuando un alumno no sabe, sufrimos porque nos molesta tener que reprobar. Entonces que de pronto no se presente lo que se presenta en condiciones inadecuadas, eso realmente me parece una toma de conciencia que tienen que tener los alumnos, los estudiantes y en donde las organizaciones de estudiantes pueden colaborar mucho. Eso simplemente.

Consejera Casafuz: si en relación un poco a lo que decía Marta y también a su cuestión de... Dos cuestiones. En primer lugar, coincido mucho con esta cuestión de la comunicación y de cómo se va a comentar y difundir la prueba piloto. Incluso creo que es muy importante atender a esa posibilidad, porque si es una prueba piloto depende de la responsabilidad y de cómo lo encaremos todas las partes para que funcione o no funcione. Entonces ahí es muy importante apelar a la responsabilidad y compromiso de los estudiantes ya que es un avance y es un primer paso hacia ampliar de alguna manera los derechos estudiantiles. También me parece apelar a esa responsabilidad. Y por otro lado en relación a esto de las ausencias. Si por supuesto hay una cuestión con las inscripciones de los exámenes en general, que por más de, más allá de recomendar a quienes inscriben exámenes que se inscriban a conciencia. No podemos hacer mucho más. También hay una cuestión de que uno puede inscribirse y no presentarse. Si particularmente con la prueba de piloto y con la instancia de pedir un horario distinto para rendir el final. Habíamos quedado también en esta discusión anterior que la sanción administrativa o que como el nombre que nos parezca más acorde digamos. Sea que en caso de, nosotros les explicamos bien en la nota. Que mediante esa nota el estudiante se compromete a asistir a rendir el examen en el día y horario que sea dispuesto por la cátedra y Secretaría Académica, o anunciar vía mail con al menos 48 horas hábiles de anticipación los motivos de su ausencia para la instancia. En caso de no cumplir con ese requisito lo que habíamos dialogado, se puede pensar una mejor forma digamos. Lo que habíamos charlado era que perderían la posibilidad de solicitar un final contra turno durante los dos próximos turnos de examen. Dos llamadas de examen.

Consejera Barrera: por eso lo habíamos pensado porque se movilizaría toda la comunidad.

Presidenta Parisi: Lo que pienso es... Si estamos hablando de relevar la demanda... Relevar la disponibilidad docente ¿no? ¿Tenemos relevada la demanda estudiantil en los casos? ¿Tenemos un aproximado de eso? Si estamos hablando del 10% del estudiantado, del 5%, del 0,5%... Porque también entender la demanda de la necesidad es muy importante para ver qué organización interna nos sucede. Yo creo que si hay estudiantes que hoy no pueden rendir porque están trabajando en condiciones que van a estar en negro. No les dan el permiso para el examen que

sería un derecho de cualquier trabajador. Como lo hacíamos nosotros presentados en... Si esto es una situación que está sucediendo, obviamente tenemos que pensar las estrategias de cómo poder subsanar esto. Pero creo que también es importante tener un relevamiento real de la demanda de estas situaciones. Y también es una realidad, nosotros hemos resuelto, hemos aprobado el régimen de estudiantes trabajadores con familiares a cargo y es muy bueno, implica un montón de derechos, muchos derechos para los y las estudiantes. Pero la realidad es que a veces, a la hora de llevarlo adelante, quienes estamos en la gestión cotidiana, hay cátedras que no hay forma de que esto, a veces, se pueda cumplimentar, por más que sea una resolución. Por el motivo que fuere, pero ustedes todos saben que hay situaciones puntuales en las que por una cosa u otra esto no sucede. Entonces, eso en segundo lugar. Y en tercer lugar, coincido en este tema del título, del título que sale hacia afuera en la comunicación, porque si el título es el Consejo Directivo aprobó el contratrurno para los exámenes, gracias a la propuesta de una agrupación o de otra, estamos al horno todos, porque estamos, de alguna forma, poniendo en tensión la institucionalidad, los claustros. Entonces hay que ser muy cuidadosos con esto. Yo creo que está bueno pensar una prueba piloto, tener relevada la demanda, tener relevada la posibilidad de las cátedras, que ya tienen, digamos que se ha tensado bastante con el régimen de alumnos trabajadores. Digo, son algunos temas que me parece que tenemos que ser cuidadosos. Eso nada más.

Consejero Moya: son cuestiones que me parecen importantes y han dado mucho pie, lo planteado por la Sra. Decana. Estamos tratando de construir una cultura del consenso, no una cultura de imposición, pero obviamente tenemos mucho por trabajar. Esto implica, digamos, la doble consulta me parece, hemos consultado en el interior de los docentes, que es un poco lo que está en la pregunta que escuché, que cuando se intentó hacer sobre la totalidad de alumnos de planta, de primero a los últimos en materia de ciclos, la respuesta fue muy baja, o sea, era posible una implementación sin esa respuesta, por eso se concentró en la única consulta solamente en materia del primer ciclo, y aún ahí, ya previsiblemente, antes del tratamiento de respuestas de todos los docentes, hay un conjunto de cátedras que no cumpliría con las condiciones estructurales de cátedra para poder formalizar un contratrurno. ¿Por qué? Porque no tiene titular o adjunto, o porque el titular se va a jubilar en breve y se va a llamar a concurso y la cátedra va a quedar acéfala por un tiempo, etc. De manera tal que no se cumple con una cuestión logístico estructural. Con lo que nos vamos a quedar, va a ser, seguramente, con un puñado, y tiro un número, por tirarlo, digamos 5 materias, 6 materias de primer ciclo, alguna de primero, otra de segundo año, lo que sea, que cuenten con la voluntad, con la estructura, y que además se haya por lo menos consultado toda esta base de correo legal y ciclical, que amerite que no hay ningún tipo de conflicto, en la realización de esa mesa. Eso por un lado es un problema. Y tengo otra cosa que me preocupa a mí, digamos. Yo siempre tengo una mirada más institucional, y me parece que la lógica es, si uno tiene un turno, el contratrurno se aplica el mismo día en la misma mesa. ...(Inaudible) ...prácticamente le preguntan al alumno cuándo quiere rendir. Lo cual me hizo correr un frío por la espalda. Nosotros trabajamos en una universidad privada, donde los estudiantes ponen mucha plata para estar, donde los docentes son, no sé, peor que una lamparita, dentro de las estructuras institucionales, y nosotros tenemos el día

oficial del examen, el del alumno que viaja a Nueva Zelanda, se toma el jueves, el del alumno que venido de París, tomalo el viernes a la siesta, y estamos obligados, por una cultura de imposición, y no por una cultura de consenso, a tomar falsamente, porque hay una sola acta, pero tres, cuatro veces en la semana, solamente porque un alumno venía de surfear de Nueva Zelanda. Yo no quiero esa cultura dentro de esta facultad. Por lo cual me parece más razonable, sobre todo en el caso de la institución, que ese niño, con un examen muy simple, da el examen un lunes a la tarde, el contraexamen es lunes a la noche. Y ese lunes es a la mañana o a la tarde, es el lunes, si no puede tendrá que rendir en otro turno. Si no vamos a entrar en una lógica, en donde ya tenemos dobles llamados, vamos a dobles llamados de contraturnos. No, lo que yo diría, es que se trata de simplificar, yo creo que cuanto más simplificamos mejor. Qué cosa me produce, como cierto escozor, digamos, es esta consulta individual, al estudiante, qué hora yo puedo, qué él puede. Hay que tomar todos esos instrumentos de relevamiento de la propuesta, y se tienen que procesar. Cuando se hayan procesado, dirá que cinco pueden el martes, dos pueden después, uno a la mañana.

Consejera Pereyra: No, pero ¿no es el mismo día, Arturo?

(Voces superpuestas)

Secretaria Echavarría: dice, quedo a disposición para coordinar un horario acorde a los tiempos de los docentes que se adecúen a mi disponibilidad horaria.

Consejero Moya: Yo digo, lo simplifiquemos más institucionalmente a los diferentes procesos. Tenemos que primero, trabajar sí o sí, en un modo breve, con esos listados de x cátedras para ver cuales pueden estar en estas condiciones. Después, sobre el tema de la apertura para lo cual les hemos preguntado a compañeros no docentes. Acá hay cuestiones, digamos, formales, ¿no? Bueno, se supone que no, ni siquiera le preguntamos eso, definimos que hay que un horario de mañana y uno de tarde. Que el alumno se puede ir, digamos, indistintamente y que de hecho no implique ni siquiera una especificidad de trabajar o lo que sea, ¿no es cierto? Alguien tiene que procesar eso como para decir, bueno, generamos dos actas o una sola acta que va a quedar irregularmente abierta, porque en realidad en el acta va a decir que el horario es de las 18, pero va a haber gente que está rindiendo a las 10, por ejemplo.

(Voces superpuestas)

Y la lógica del espacio, porque no solamente hay materias que se rinden en las aulas, otras se rinden en el laboratorio, o materias que se rinden en los gabinetes, es un tema se debería manejar bien en la agrupación. Si el lunes está disponible el gabinete de servicios o no está disponible el gabinete de servicios. No la podemos adaptar a cierta disponibilidad de algún grupo de docentes. Y lo nuevo, y que sería, me parece muy difícil de implementar, es esto de que tenga cierta penalización, como dice, de aquel alumno que intente ejercer un derecho, y después, digamos, no lo puede cumplir y bueno, tiene que perder un turno. Lo nuevo es cómo implementar eso para que realmente al alumno no se le pueda permitir rendir en un turno. Y para terminar ¿Cómo trabajamos la lógica del alumno? Que una materia, como en el caso mío, 60% de los inscriptos que no se presentan. 60%. ¿Qué implica? Desde la perspectiva

docente, que van modelos literalmente, no sólo con sus contenidos, yo llevo los modelos impresos que me dicen que van a presentar 40 alumnos y después 30, también la labor de la paga física, porque yo tengo impresos literalmente y no puedo volver a usar el otro modelo de pensamiento. ¿Cómo vamos a generar ese seguimiento? Pues si hablamos de prueba piloto, toda prueba piloto tiene que tener algún tipo de análisis posterior y una iniciativa de conclusión. Es decir, en esta prueba piloto, lamentablemente, el 80% no se presentó o se presentó el 100% o los docentes se sintieron incómodos o hubo curiosidad u otro tipo de cosas. Y esa implementación, ese feedback de la prueba piloto... ...Me parece que esta pregunta debe estar organizada intensivamente ¿Cuáles son las variables que vamos a medir? ¿Qué importancia va a tener? ¿Cómo la vamos a ponderar?

Consejera Casafuz: Bien, en relación a responder un poco las dudas que vienen surgiendo Primero quería hacer hincapié en esto de la demanda estudiantil que creo que la demanda más grande es por la cantidad de inscriptos en general de los estudiantes trabajadores pero que también va a quedar evidenciada post esta prueba piloto si la demanda es realmente tan amplia o no y es algo que habíamos discutido también en las comisiones y por eso habíamos llegado al acuerdo de que sea una prueba piloto y en relación a esa cuestión del tema de otorgar un derecho y después retirarlo, nada, justamente no estaría... o sea, era una propuesta en realidad y que era lo que habíamos discutido pero no está reglamentado así en la nota de que sucede eso incluso en la prueba piloto puede que luego no salga de la manera que se plantee y que no se implemente entonces no podría estar reglamentada esa sanción en la prueba piloto sino que una vez que ya suceda la prueba piloto evaluemos cómo sucedió, recién ahí se implementaría como una restricción o algún tipo de consecuencia de ese inscripción, pero volviendo a lo que sí está en la nota modelo sí hace referencia a que hay que avisar 48 horas antes, hábiles, en el caso de no presentarse, que en ese caso no habría ningún tipo de restricción ni penalización entre comillas, si uno avisa 48 horas hábiles antes y en el caso de toda esta cuestión de planificación que sí me parece muy importante por eso hay un planteo que los plazos para presentar esta nota sean hasta la fecha donde comiencen las inscripciones para el resto de los estudiantes que haya por ejemplo una semana antes la posibilidad de enviar esta nota y que finalice la posibilidad el día que comiencen las inscripciones para el resto de los estudiantes para que pueda haber todo un tiempo de organización y planificación que sabemos que obviamente es necesario y respecto también a este tema de lo horario y que queda a disposición, yo creo que es algo que en la nota queda esclarecido que no es que podés elegir el día sino justamente que es interesante que sea contraturno como se ha planteado pero esto, como que queda abierto a disposición de la cátedra que se pueda llegar a consenso en un horario por eso la nota se envía a la cátedra con copia Secretaria Académica.

Secretaria Echavarría: Solo una observación los dos formularios son dirigidos a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ni a la cátedra ni a la Secretaria Académica.

Consejera Armando: Yo quiero plantear que deberíamos seguir debatiendo esta cuestión, me parece que no estamos en condiciones de tomar ninguna decisión en este momento, creo que seguimos trabajando en el aire desde lo que es la demanda

estudiantil y la disponibilidad de los docentes. Creo que institucionalmente no estamos, como consejo, en condiciones de salir a informar nada porque no están dadas las seguridades para salir a comunicar cuestiones en particular y sobre todo me preocupan cuestiones como decía el compañero Moya respecto a la vulnerabilidad de los derechos de los docentes. La cuestión de quién va a procesar la información de los pedidos respecto a estos contraturnos, me parece que tenemos muchos baches que no estamos en condiciones de seguir adelante con esto, hasta tanto tengamos las cuestiones aclaradas, sobre todo de la demanda estudiantil y de la disponibilidad de las cátedras.

Secretaria Echavarría: Bueno, hay una moción de orden.

Consejera Casafuz: Sí, creo que en vista, justamente, de la complejidad de poner a prueba un mecanismo como este, justamente, por eso habíamos definido y habíamos discutido en comisiones anteriores hasta el 10 de diciembre porque tiene más sentido, digamos, en términos de poder canalizar esa cantidad de solicitudes, la cantidad de personas, estudiantes que vayan a solicitar el final contraturno

Presidenta Parisi: hago una pregunta, si rinde mucho más gente en septiembre prueba, Pilar, todo, de qué va a hacer si es poco ya el estudiantado que rinde en septiembre porque están regularizando el segundo cuatrimestre y el tercero A mí me parece, como concentro no voy a dar conceptos, me parece que lo principal acá es tener la demanda real Cuando existe una demanda es la posibilidad de dar respuesta institucional y trabajar políticamente con los docentes a partir de una demanda real, cuando el 20% de los chicos están trabajando en negro que no pueden venir a rendir en las horas que están, hay muchas cátedras que se toma en la tarde, por ejemplo Hay cátedras que toman a la tarde y vas a necesitar que tomen en la mañana, otras en la mañana, otras en la tarde, otras que son más flexibles, que toman híbrido, toman presencial de acuerdo al tipo de trabajo. A mí me parece que habría que partir, para poder llegar a algo, acá estamos, me parece, poniendo como el carro delante del caballo. Primero ver cuál es la necesidad real y ahí los tenemos que comprometer todos a dar una respuesta a la necesidad institucional real que venga de los estudiantes y ahí creo que nadie se puede oponer a nada a pesar que siempre vamos a encontrar resistencia y vamos a encontrar negativas, pero me parece que la prueba piloto antes, en una situación, no sé si daría mucho resultado en un turno que es excepcional que casi, es poco el porcentaje de estudiantes que lo usa, lo sabemos nosotros los profes, tomamos mayo y septiembre, repocos se presentan. Y si me parece que esto se va a presentar como una necesidad en cátedras masivas, en cátedras conflictivas, en cátedras medio del nudo, ahí es donde van a aparecer los casos. Me parece que sería mejor ver dónde están los nudos problemáticos, porque sino me parece a mi que no le va a resultar ni a los estudiantes ni a quien desde lo institucional quiere dar respuesta a una potencial demanda y necesidad.

Consejera Casafuz: no creo que sea una demanda potencial, es una demanda efectiva digamos no sé, en la próxima mesa de examen les invito a que se acerquen, aparecen en los grupos de whatsapp, a escuchar los pedidos de los los estudiantes, las demandas que nos llegan de los estudiantes pero sistemáticamente examen a examen nos preguntan y se acercan estudiantes preocupados porque realmente, es

más, incluso hay como un sentido común de que por formar parte del Régimen de Estudiante Trabajador directamente vienen a preguntarte como si estuviera naturalizado digamos el hecho de que hay otro momento, otras fechas, otro horario para los exámenes finales porque justamente hay estudiantes que sistemáticamente se quedan sin rendir porque es el horario de trabajo. Entonces, es una demanda efectiva hay estudiantes que se atrasan y que dejan de rendir materias por este motivo, creo que justamente la prueba piloto apuntaba a ver cual es la cantidad. Fundamentalmente creo que sí es una demanda estudiantil y digo, bueno, insisto, les invito a que se acerquen al centro de estudiantes entonces de cara a una mesa de exámenes, creo que en el medio del proceso, mientras sea largo, como consejo directivo, como órgano de la representación, entre tanto estamos planteando digamos las cosas, y hace realmente muchas comisiones que lo venimos discutiendo, hace básicamente un mes, no recuerdo cuándo fue la comisión en la que discutimos, que habíamos arribado a un consenso y me parece, por lo menos irresponsable retroceder en discusiones que ya nos habíamos dado y que ya habíamos avanzado y que llegamos a ciertos consensos y que por eso hoy traemos un modelo y por eso hoy apostamos a lograrlo.

Consejera Varela: si, me acuerdo con esto que decía Lucía respecto a la democracia yo creo que para esto lo que vamos a hacer es tener un número como decías, un relevamiento... (Inaudible)

Consejera Pereyra: yo recordaba las charlas que hemos tenido en el marco del consejo, donde de hecho estuvo el aspecto gremial, el aspecto administrativo, digamos, hemos estado dialogando sobre este tema y entonces el proyecto se planteaba un poco justamente como prueba piloto. Pero sí algo, en algo de acuerdo a eso, Mariela, y es que tal vez septiembre no sea el mejor turno para hacerlo, la prueba piloto. Porque la verdad es que también nuestra estadística es que es muy bajo el nivel de estudiantes que se inscriben. Y también en eso acuerdo con la decana en que justamente esta demanda surgiera en aquellas cátedras que sabemos son más complicadas o más masivas. De manera que, en principio yo quisiera dejar sentado esto, no podemos volvernos sobre lo que ya hemos hablado. Eso, creo que es respetable, todo lo que ya hemos intercambiado. Pero también me parece súper válido, respetando eso que ya veníamos hablando y esos consensos a los que hemos arribado, creo que lo necesitamos y necesitamos seguir haciéndolo, volver a comisión, yo estoy de acuerdo en volver, digamos, y mejorar todavía añadiendo a ese formulario todo lo que haga falta, porque bueno, es dinámico y lo podemos perfeccionar. Me parece muy importante respetar esos consensos a los que habíamos arribado, ratificar que justamente esto era, justamente la idea era que abrir esto excepcionalmente iba a funcionar como prueba piloto, respondiendo a esa duda desde el relevamiento, independientemente de que puedan hacerse los relevamientos como lo que plantea Julieta, justamente esto iba a ser también una prueba piloto. Pero sí me parece, y en esto también acuerdo con Virginia, que si no está maduro el tema y todavía volvemos a dialogar sobre lo mismo, porque naturalmente esto no está al punto como para salir afuera y volver a comisión me parece que puede ser una salida.

Secretaria Echavarría: Bueno, entonces se pone en consideración la moción de orden, que es pasar a comisión el tratamiento del proyecto para darle continuidad. La votación es nominal:

Consejera Pereyra: Apruebo la moción. Afirmativo. **Consejero Moya:** apruebo la moción. **Consejera Raggiotti:** si, apruebo. **Consejera Castillo:** si. **Consejero Barberis:** afirmativo. **Consejera Armando:** afirmativo. **Consejero Blarasin:** Afirmativo. **Consejero Sánchez Cesi:** No, negativo. **Consejera Barrera:** Negativo. **Consejero Valdés:** no está. **Consejera Fúnes:** Negativo. **Consejera Casafuz:** Negativo. **Consejera De la Pupa:** Negativo. **Consejera Varela Barrios:** me abstengo. **Consejera Robín:** también me abstengo. **Consejero Vega Ponce:** positivo.

Entonces, con 9 votos por la positiva, resulta aprobada la moción de pasar a comisión. Con 4 votos por la negativa y 2 abstenciones.

Secretaria Echavarría: pasamos al tratamiento del siguiente tema sobre tablas.

Consejera Raggiotti: sí, en realidad, nosotros ya se lo presentamos hace rato y era un pedido inclusive de que los alumnos pudieran concurrir hoy sin que se les computara una cuestión de inasistencia, por al acto de hoy. Pero por lo menos, que el Consejo salga con un apoyo a esto. Dado que, si bien, lo hacen estos alumnos, muchos de ellos no han podido terminar, no terminaron dentro de un marco que es el terrorismo de Estado. Entonces, a mí me parece que aportar a esto y por las situaciones que pasaron, porque muchos de ellos fueron parte integrante de la lista que existió en esta facultad. Primeramente, dentro de lo que es la política del director de su momento, Juan Reygenos, pero después, no es cierto, durante la dictadura militar, fueron llevados a campos de concentración e inclusive muchos de ellos estuvieron en la cárcel y su trayectoria, no es cierto, como estudiantes de esta facultad se vio frustrada. Por lo tanto, a mí me parece importante que dada esta situación, nosotros tengamos alguna expresión como el Consejo directivo. Yo creo que, además, en el caso mío yo tuve la suerte de poder volver y de poder estudiar. Muchos de ellos no lo han podido lograr, y aquí como universidad pública, inclusiva, democrática, yo creo que es una forma de que la universidad, no es cierto, tenga alguna posición de reparación para con ellos. Es decir, creo que ellos quedaron afuera y la política de la universidad debe ser una política de tipo inclusiva. También, durante todo este tiempo no se pudo solucionar, pero creo que es hora de hablar claramente de qué es lo que pasó y de alguna manera rectificar esas deudas que las universidades tienen para con la gente que quedó en el camino. Y por eso me parece importante hacer una nota, al menos eso.

Secretaria Echavarría: entonces se pone en consideración la solicitud de acompañamiento y adhesión al homenaje a las víctimas de la dictadura cívico-militar-ecclesiástica y empresarial organizado por los estudiantes de la EFE.

Presidenta Parisi: acá quiero hacer un agregado, nos han invitado, si bien no había habido una coordinación institucional, el grupo de ex-alumnos sí nos han invitado el viernes, formalmente, así que vamos a asistir con el programa de Derechos Humanos de la Facultad, la vice-decana, la decana, vamos a asistir al acto, porque por supuesto abrazamos la causa de los derechos humanos y la reivindicación de todas las deudas

que tiene la Universidad del Estado con las y los compañeros víctimas del terrorismo de Estado, así que bueno, que sepas que vamos a estar presentes. Muchos queridos compañeros que están en ese grupo, nos han invitado formalmente.

Secretaria Echavarría: entonces se pone en consideración, si no hay posición contrario, resulta **Aprobado**. El siguiente asunto, Mariela.

Presidenta Parisi: yo le voy a ceder la prioridad a la profesora, porque también tiene que solicitar algo del programa de Derechos Humanos y prefiero que se lo que hable ella primero y después hago la última presentación.

Prof. Alejandra Gómez: bueno, yo me presenté en la sesión anterior, más o menos les había comentado algo. Y bueno, vienen en la misma línea, es la necesidad de mantener viva la memoria de nuestra facultad, con la sociedad, la idea de construir colectivamente la memoria. Y nuestra actividad, nuestra propuesta es para el jueves, 16:30 hs, marcar nuestra institución, marcar aquella facultad, dejar una huella, una marca, de lo que cuesta, pensamos, bueno, dentro de las actividades que nosotros tenemos como programa de derechos humanos, tenemos una agenda, durante el año habíamos planteado esto, como una necesidad de visibilizar este hecho, que es importantísimo, porque es la antesala del terrorismo de Estado, y por otro lado también para la militancia y para las luchas sociales y la resistencia, tiene un valor fundamental. Entonces, es parte de nuestra identidad como facultad, rescatamos el hecho de que haya sido bautizada nuestra facultad como Héroes de Trelew, y estamos preparando de hecho un documental que cuenta este momento fundacional, y bueno, como símbolo y parte de la identidad nuestra, y también con esta concepción de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, pensamos que es importante en nuestra casa, donde transitamos diariamente, donde están nuestros estudiantes, nuestros compañeros, con una placa que recuerde casualmente este hecho, bueno, la placa se va a llamar Héroes de Trelew, nosotros lo planteamos desde ese lugar, por lo que significó para las militancias y para las luchas, y bueno, y hacer ese puente, la importancia de recuperar la memoria del pasado para el presente, y en vista del futuro, ¿no? Esa es más o menos mi idea, se va a hacer una actividad acá, en la facultad también, para que tengamos también, bueno, se empiece a visibilizar este hecho, como contaba recién Letizia, muy importante para los compañeros que vivieron, y también para la gente que no vivimos ese momento, y los más jóvenes, los estudiantes nuestros, nos dimos cuenta que hay un vacío de contenido, cuando decimos 22 de agosto, no saben de qué estamos hablando, qué se conmemora, cuál es la masacre de Trelew, entonces, ante eso, pensamos que es importante empezar a trabajar juntos el tema este de memoria, e instalarlo socialmente y en nuestra comunidad, ¿no? Entonces, esa es un poquito la idea, vamos a hacer un pequeño acto con la placa, y estos videos con la idea de empezar a hablar, a difundir, y que también nuestros compañeros puedan enterarse, puedan conocer qué es lo que pasó y por qué es importante, ¿no? Porque es importante recordar y recordar este hecho, ¿no? Esa es la idea. Y bueno, invitamos también a las cátedras, a los docentes, a que empiecen a preguntar, y empiecen a instalar el tema también, entre los estudiantes, parece que es una forma de, entre todos, construir la memoria, ¿no? Están invitados organismos también. Están invitados organismos, van a venir familiares de los sobrevivientes de Trelew, algunos familiares de asesinados también en Trelew, bueno, se cumplen los 50 años, muchos de ellos están hoy en la actividad allá en Trelew, un movimiento muy interesante de memoria, ¿no? Muy rico, se está realizando allá, y un poquito convidar de eso también a nuestro espacio, con este puente, ¿no? De lo que significa nuestra historia social, política, y de la identidad nuestra como facultad, ¿no? Bueno, es abierta al público, no

solamente a la comunidad universitaria, sino también hemos invitado organismos, y la gentel que trabaja por la memoria, verdad y justicia.

Consejera Raggiotti: yo lo que les quería recordar, que en el momento en que se decidió en nuestra escuela, que se llamara Héroes de Trelew, fue en una asamblea, en esa asamblea se discutía si eran mártires o si eran héroes. Me parece importante traerlo acá, y fue Bauduco quien se paró en ese momento y dijo, no, no tenemos que llamarlos mártires, tenemos que llamarlos héroes porque murieron por la patria. Bauduco, ustedes saben que murió en la cárcel, y eso se supo ¿no es cierto?, en el juicio de la Perla y la D2, asesinado por Ricardo Pérez y con el beneplácito de los oficiales, como se encontraba en ese momento. Creo que es una forma de saber, de recordar, de memorizar por qué esta institución se inició con ese nombre de Héroes de Trelew.

Secretaria Echavarría: gracias Letizia. Entonces se pone a consideración el pedido de adhesión realizado por la profesora Gómez. Si no hay observaciones en contrario, resulta **Aprobado**.

Presidenta Parisi: bueno, como pedido sobre tablas, se trata del proyecto que ingresó a ADIUC para un curso de posgrado que sea co-gestionado entre la facultad y el gremio. Están llevando adelante este tipo de iniciativas de co-gestión con diferentes facultades, me pareció muy importante que elijan en nuestra sede para llevar adelante la actividad, “Transformando los programas, incorporar la perspectiva de género en las propuestas de enseñanza”, un curso con 40 horas de duración, con evaluación, donde como facultad vamos a certificar la asistencia, ¿no? Y ADIUC se encarga de todo lo que tiene que ver con las inscripciones, el lugar del dictado, y bueno, quienes son docentes a cargo, una es Ximena Massa, que bueno, es quien lleva adelante el programa, su ejecución en la facultad y la Magíster Priscila Ariadna Vila. El curso propone ofrecer herramientas conceptuales y metodológicas para transversalizar la perspectiva o enfoque de género en los programas de los espacios curriculares, en las distintas ofertas educativas que se dictan en la Universidad Nacional de Córdoba. Se trata de asumir la revisión de los itinerarios de enseñanza y reflexionar acerca de conceptos y autores, paradigmas y enfoques de las diferentes disciplinas y áreas de conocimiento, al tiempo que también requiere una reflexión sobre los supuestos referidos al género y las sexualidades. Entonces, es incorporar la perspectiva de género en la Universidad Nacional de Córdoba, o seguir incorporándola, porque esto ya tenemos, hay una actividad en esa línea desde hace muchos años, pero traigo a este cuerpo la propuesta, que ya ha ingresado en el directivo, pero por los tiempos institucionales, me comprometí en presentarlo sobre tablas para que ya vayamos agilizando la consecución. Esa es la presentación.

Consejera Pereyra: ¿Es inminente el desarrollo? ¿Tiene el cronograma, si pudiera comentarnos?

Presidenta Parisi: no lo tengo al cronograma, pero la idea es para que este segundo semestre, en la medida que se apruebe, empiecen las inscripciones. Además les va a llegar a todos después. Esto ya sería para toda la universidad, pero en cogestión, Facultad de Comunicación y ADIUC Además el posicionamiento de la unidad académica en el marco de la universidad es importante, teniendo compañeras y compañeros capacitados.

Secretaria Echavarría: bueno, se pone en consideración y si no hay observación en contrario resulta **Aprobado**.

Y las dos que había propuesto por secretaría, que eran los dos expedientes del profesor Gago y la profesora Quinteros, que tienen informe de personal e informe de secretaría académica para la aplicación del artículo 14 y generar los corrimientos, también están desde hace bastante tiempo. Yo los someto a consideración en conjunto porque tienen exactamente el mismo tratamiento. Si no hay observaciones en contrario resultan **Aprobados** los corrimientos de los profesores.

Entonces, siendo las 16.05 sin otros asuntos para tratar, se levanta la 22.º sesión del Honorable Consejo Directivo. Gracias.

Dra. Corina Echavarría
Secretaría de Planificación y
Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba